Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales Secretaría General

Servicio de Contratación Administrativa

Avda de las Américas 4 06800 MÉRIDA Tel.: 924 00 4141 Fax: 924 93 0356

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Y DEL GASTO

Objeto: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD EN PUEBLOS DE COLONIZACIÓN, POR LOTES.

Con fecha 7 de octubre de 2020 se dicta Acuerdo de inicio relativo al contrato de referencia, procediéndose a redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como sus Anexos correspondientes y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Valor estimado del contrato: 28.728,00 €

Impuesto sobre el Valor Añadido (21%): 6.032,88 € Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 34.760,88 €

El cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

Habiéndose completado el expediente de contratación, y según se exige en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por delegación del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales (Resolución de 11 de febrero de 2016, DOE número 38 de 25 de febrero de 2016), vista la propuesta de aprobación del expediente de contratación y del gasto y realizada la fiscalización previa,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento Abierto Sumario con varios criterios de adjudicación y tramitación Ordinaria para la contratación de Servicios para la redacción del Plan de Accesibilidad en pueblos de colonización, por lotes, con número de expediente PSS/2020/0000072931

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de treinta y cuatro mil setecientos sesenta euros con ochenta y ocho céntimos (34.760,88 €), IVA incluido, con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

CONCEPTO	PROYECTO	ANUALIDAD	IMPORTE
110080000/G/262A/64100	20190054	2020	8.931,62 €
110080000/G/262A/64100	20190054	2021	25.829,26 €

(P.D. Resolución de 11/02/2016, DOE nº 38 de 25/02/2016)

Firmado por: SECRETARIO / A GENERAL DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES - Aurora Venegas Marin Fecha: 19/10/2020 13:28

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma © firma. Este decimento incerpora firma electrónica reconocidad de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Codigo de verificación: Pic 1600-01488052 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csy/codSeguroVerificacion.jsf

